VIII legislatura
Año 2012

Parlamento de Canarias

Número 103
3 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0072 Del **GP Popular**, sobre conexión marítima entre El Hierro y La Palma. Página 1

8L/PNL-0073 Del **GP Popular**, sobre línea aérea entre El Hierro y La Palma. Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0324 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre medidas frente a la sequía que afecta a agricultores y ganaderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 3

8L/PO/P-0325 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre abono de ayudas del POSEI de 2010 y 2011, dirigida al Gobierno. Página 4

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0072 ***Del GP Popular, sobre conexión marítima entre El Hierro y La Palma.***

(Registro de entrada núm. 2.149, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- Del GP Popular, sobre conexión marítima entre El Hierro y La Palma.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a "Conexión marítima entre El Hierro y La Palma", a instancias del diputado Agustín Padrón Benítez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

El Grupo Parlamentario Popular considera que es de vital importancia garantizar el mantenimiento de las conexiones marítimas entre las Islas de El Hierro y La Palma para facilitar el transporte de pasajeros y mercancías y evitar, en caso de su supresión, que El Hierro se vea sometido a un mayor aislamiento del que ya en la actualidad sufre, a causa de la disminución de frecuencias tanto aéreas como marítimas con la Isla desde distintos puntos del Archipiélago.

El mantenimiento de esta conexión es beneficioso tanto para herreños como para palmeros, que históricamente han mantenido una intensa relación, que ahora no se puede deteriorar. Además, esta conexión es fundamental en el ámbito turístico y económico, y también lo es para el mantenimiento de los intensos lazos que unen a las poblaciones de ambas islas.

Por estas razones, es de la máxima trascendencia la realización de todos los esfuerzos necesarios para evitar el debilitamiento de las líneas o frecuencias entre El Hierro y La Palma, ya que en un territorio fragmentado como el nuestro la desaparición de cualquier conexión supone un perjuicio inmenso en el plano social y económico, y su recuperación, una vez eliminada, resulta casi imposible.

Este hecho es doblemente grave para las islas periféricas y aún más para territorios como El Hierro, que en este momento necesita más que nunca el mantenimiento de la conectividad para impulsar su actividad tras la situación vivida en los últimos meses debido a la erupción volcánica.

La movilidad debe ser una prioridad para todas las administraciones canarias, que están obligadas a establecer las medidas adecuadas y los cauces de colaboración que se precisen para evitar un deterioro del transporte y la conectividad entre las islas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de ley

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar las gestiones oportunas con las navieras para el mantenimiento de la línea marítima regular de pasajeros y mercancías entre El Hierro y La Palma, conexión fundamental para el desarrollo de ambas islas.

Canarias, a 21 de marzo de 2012.- La portavoz, M.ª Australia Navarro de Paz.

8L/PNL-0073 ***Del GP Popular, sobre línea aérea entre El Hierro y La Palma.***

(Registro de entrada núm. 2.150, de 22/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Proposiciones no de ley

1.2.- Del GP Popular, sobre línea aérea entre El Hierro y La Palma.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de abril de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a "Línea aérea entre El Hierro y La Palma", a instancias del diputado Agustín Padrón Benítez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creación de una línea aérea entre las Islas de El Hierro y La Palma es primordial para, no solo mejorar las conexiones entre ambas Islas, sino para fomentar el desarrollo socioeconómico entre ellas. Además, esta línea sería beneficiosa para sectores tan importantes como el turismo, la sanidad y el empleo, ya que se mejoraría los transportes sanitarios para recibir tratamientos en los diferentes centros sanitarios, aumentaría el flujo de turistas de una isla a otra, y el tráfico de personas que trabajen en La Palma o en El Hierro, indistintamente.

En este sentido, solicitamos la recuperación de esta línea aérea que ha existido en el pasado y que en la sociedad actual en la que el tráfico de personas y mercancías es esencial para el desarrollo de los territorios se hace imprescindible como herramienta de unidad entre los territorios fragmentados.

Destacar que las islas periféricas sufren además una doble insularidad que se vería minimizada con la instauración de esta línea aérea que favorecería la cohesión social de El Hierro y La Palma como un ejemplo más de la unidad de toda las Islas Canarias.

Además, El Hierro en este momento y más que nunca necesita tener más conectividad aérea por la situación vivida en los últimos meses debido a la erupción volcánica.

Por último, la creación de esta línea aérea se hace necesaria para no menoscabar los derechos de movilidad de todos los canarios y así equipararlos al resto de ciudadanos españoles que poseen más facilidades de desplazamientos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la Nación para que se comprometa a poner en marcha una línea aérea entre El Hierro y La Palma, fundamental para el desarrollo de ambas islas.

Canarias, a 21 de marzo de 2012.- LA PORTAVOZ, M.ª Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0324 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre medidas frente a la sequía que afecta a agricultores y ganaderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 2.247, de 23/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre medidas frente a la sequía que afecta a agricultores y ganaderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno de Canarias para hacer frente a las consecuencias de la sequía que afecta a los agricultores y ganaderos de las islas?

En Canarias a 23 de marzo de 2012.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-0325 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre abono de ayudas del POSEI de 2010 y 2011, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.249, de 26/3/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Preguntas orales en Pleno

2.2.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre abono de ayudas del POSEI de 2010 y 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de abril de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Por qué el Gobierno de Canarias no ha abonado ayudas del POSEI de los años 2010 y 2011, y cuándo prevé pagarlas al sector?

En Canarias, a 23 de marzo de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073